UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 15/2014

En la ciudad de Asunción, a los 9 días del mes de julio de 2014, siendo las 09:50 hs. en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Públicas" el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación al ***Llamado a Contratación Directa No. 14/2014 "PARA ADQUISICION DE ARTÍCULOS ELECTRICOS" (ID: 270537).***

ANTECEDENTES

- El Memorandum de fecha 3 de junio de 2014, por parte del Arq. Hermes Caballero, Encargado de Mantenimiento, solicitando la ejecución del llamado para la adquisición de Artículos Eléctricos, a la Administradora.
- Memo – S-UOC Nº 41/2014, solicitud de CDP.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1051/2014, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
- La nota de la S-UOC de fecha 12 de junio de 2014, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 316822.
- Acta de Apertura Nº 15/2014.
- La nota de la S-UOC de fecha 24 de junio de 2014, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que se comunica la prórroga para la Apertura de las ofertas por no contar con el mínimo exigido para la misma.
- Adenda Nº 1 de fecha 24 de junio de 2014.
- Acta de Apertura Nº 17/2014.
- Nota de solicitud de muestras a la firma Fonoluz S.A.
- Informe Técnico del Encargado de Mantenimiento, sobre cumplimiento de especificaciones técnicas.

1º) Se adjuntan;

- *El PBC del Presente Llamado;*
- *ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 17/2014.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas Nº 17/2014 con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.	OBSERVACION
FONOLUZ S.A.	12.843.045.-	*Ninguna.*
MAES S.R.L.	15.853.700.-	*Ninguna.*
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	16.478.062.-	*Ninguna.*

TABLA DE CUMPLIMIENTOS LEGALES

DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar...	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica...	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
FONOLUZ S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple (SIPE Nº 1304745)*	*Cumple (SIPE Nº 1304745)*
MAES S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple (SIPE Nº 1304666)*	*Cumple (SIPE Nº 1304666)*
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	*Cumple.*	*Cumple.*	*Cumple.*	*Cumple (SIPE Nº 1304605)*	*Cumple (SIPE Nº 1304605)*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Fonoluz S.A.:

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*Cumple (SIPE Nº 1304745)*	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*Cumple (SIPE Nº 1304745)*	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*Cumple (SIPE Nº 1304745)*	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Cumple (SIPE Nº 1304745)*	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*No Aplica*	
Capacidad financiera: a) Ratio de Liquidez; el promedio de los últimos 2 años (2012 – 2013) deberá ser igual o mayor que 1; b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 2 años (2012 – 2013) no deberá ser mayor a 0,80; y c) Rentabilidad / Patrimonio; el promedio de los últimos 2 años (2012 – 2013), no deberá ser negativo.	***Cumple*** Ratio: 2012: 1,9 2013: 1.8 **Promedio: 1,85** Endeudamiento: 2012: 0,056 2013: 0,053 **Promedio: 0,109** Rentabilidad: 2012: 1,2 2013: 1,5 **Promedio: 2,7**	
Experiencia y Capacidad técnica Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes/servicios similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación, en la sumatoria total de los dos (2) últimos años (2012 - 2013).	*Cumple*	

3º) CONCLUSION. Según el Art. 63; del Decreto No. 21.909; Selección y Recomendación.

FONOLUZ S.A.: *Por todo lo mencionado más arriba, dicha oferta se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos, legales, consideramos conveniente técnica y económicamente para la Institución; por lo que este Comité recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar para la Adquisición de Artículos Eléctricos; según Llamado a Contratación Directa No. 14/2014, por ser la oferta evaluada como la más baja, por un monto total de* ***Gs. 12.843.045.- (Guaraníes, doce millones ochocientos cuarenta y tres mil cuarenta y cinco).*** ----------

Es nuestro informe, y elevamos la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional. ----------

Oscar I. Careaga
Miembro

C.P. Guadalupe Cantero Cardús
Miembro

Prof. Lic. Wilfredo R. De Mello
Miembro